



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°18 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIÉRCOLES 25.06.2014**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. JOSE VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

CONCEJALES INASISTENTES **SR. LUIS ORELLANA ROCHA**

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Sra. María España son las 15:15, en ausencia del Sr. Alcalde le corresponde presidir.
SRA. MARIA ESPAÑA: Buenas tardes Sres. Concejales, por el solo Ministerio de la Ley me corresponde presidir esta reunión de Concejo.

Ingresa el Sr. Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bien Sres. Concejales, no hay actas, se están transcribiendo hablé recientemente con la Sra. Luz, por lo tanto solo hay una tabla que indica en el punto una correspondencia recibida y despachada.

Correspondencia recibida y despachada:

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Correspondencia Recibida:

- Circ N° 61 de la Subdere - Diplomado en Gestión Municipal
- Correo Electrónico de parte del Alcalde de Collipulli
- Copia de las Reuniones de Comisión de fecha 23.06.2014

Correspondencia Despachada:

- Certificado N° 87 de Concejo Municipal
- Certificado N° 88 de Concejo Municipal
- Certificado N° 89 de Concejo Municipal

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ahora invitación al Director de Desarrollo Comunitario según acuerdo N° 128 /2013, Temas Ayudas Sociales.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sr. Alcalde una consulta antes de partir con ese tema. Quiero consultar sobre la visita del Sr. Alcalde de la Comuna de Collipulli quien solicita venir al Concejo.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si Sr. Concejal pero yo veo si lo coloco en tabla.

CONCEJAL GUTIERREZ: Bueno es una opinión además igual quiero **que quede en Acta**. El otro día cuando se analizó acá y vino el Seremi del Trabajo y el Sence, por el tema de los empleos, sería bueno que el Alcalde de Collipulli viniera; porque hay empleos que están a nombre de esta Comuna y están en la comuna de Collipulli. Sería bueno que ese tema se conversara.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: No creo porque esos cupos si no son de acá estamos expuestos que se pierdan. Y es más les digo claramente no hay ninguna posibilidad que lleguen cupos a esta comuna, porque somos la comuna que mas cupo tiene.

CONCEJAL GUTIERREZ: Hay gente que no está en la Comuna y esta llenado un cupo.

CONCEJAL SOUGARRET: Se trata de las personas que ahora no viven en Ercilla y figuran en la lista de Ercilla.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: No tiene nada que ver el municipio de Collipulli. Eso lo tiene que definir es el SENCE.

CONCEJAL AREVALO: Hay una gente de Chiguayhue que esta fuera, pero no es un domicilio definido ellos están por un tema transitorio afuera.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo quiero imaginar que es la gente de Curaco cierto?

CONCEJAL GUTIERREZ: Toda la gente que vive en la Comuna de Collipulli, ellos deben tener ficha de protección Social en Collipulli. Yo no sé si eso legalmente está permitido que la gente viva en Collipulli y tenga Ficha acá aprovechando el domicilio que tenían antes.

SR. FREDY AVELLO; DIDECO: Sr. Alcalde y Sres. Concejales Gusto en saludarles. Don Víctor en relación a lo que usted está planteando, ocurre lo siguiente, si viene cierto hay hartas familias que pertenecen a la comuna de Ercilla según la FPS y que han ido emigrando como es el caso de la gente de Curaco porque han tenido que salir de sus tierras porque todavía no termina el proceso de tramitación de sus tierras,

toda esa gente tiene que cumplir con un requisito, tiene que estar a lo menos 6 meses y haber solicitado al municipio y haber validado ese inicio de proceso para que la FPS pueda cambiar. Además la nueva Ficha está detenida y hoy día no corre y hay que retomar la antigua Ficha. Incluso le pasa a la gente que viene de otra comuna vivir a Ercilla, nosotros tenemos que pedirles a ellos un certificado de residencia. Muchas veces ellos no han hecho la gestión de inscribirse en el CESFAM, y no han hecho el trámite de la FPS. Hoy día estamos trabajando con la antigua FPS y eso debiera irse definiendo el segundo semestre del año donde se regularizara el tema de las familias que pidan el cambio, porque nosotros no podemos pedirle el cambio a una persona. El informante es el dueño de casa que está inscrito como jefe de Hogar de la FPS.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿Si ustedes detectan que una persona está viviendo en Collipulli? La van a encuestar de acuerdo a su Ficha; si no la encuentran supongo que ustedes no la hacen válida.

SR. FREDY AVELLO; DIDECO: Lo que pasa es que hay que recopilar la información que da el jefe de Hogar. O quien hace como Jefe de Hogar.

CONCEJAL GUTIERREZ: Supongamos que la casa esta, pero ellos están fuera y vivienda en otro lugar, pero mantienen su lugar de origen y no hay nadie.

SR. FREDY AVELLO; DIDECO: Lo entiendo perfectamente porque eso es uno de los problemas que se tiene en todo el país, donde por ejemplo aparecen los señores que son casados y que están separados, pero están separados de hecho y continúan viviendo en la misma casa y viceversa. Ocurre que nosotros no tenemos la facultad de cambiar a nuestro criterio la FPS, porque esa es una información validada por el jefe de Hogar.

CONCEJAL GUTIERREZ: La figura que se está dando acá es que 40 familias ya no están en la comuna y aparecen con fichaje y dirección de la comuna, donde ustedes van a ir y no van a encontrar ni al jefe de Hogar solo la pura casa.

SR. FREDY AVELLO; DIDECO: Hay otro factor que no nos podemos hacer los lesos, mucha de la gente que está viviendo afuera en Curaco, en Collipulli y Victoria no quiere cambiarse de domicilio y eso es un problema grave que en esta región está ocurriendo mucho; principalmente también por el tema de la compra de tierras. No quieren perder sus orígenes.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo que pasa que las otras comunas no son tan asistencialistas como la Comuna de Ercilla.

CONCEJAL AREVALO: Lo que ocurre con el tema de la Ficha ellos no podrían tener dos fichas. Hoy día ellos tienen una FPS en Ercilla.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hoy día están en Ercilla y son ellos los que tienen que tomar la decisión si se van a cambiar definitivamente.

CONCEJAL GUTIERREZ: Pongamos un ejemplo " Si se vienen unas 50 personas de Santiago a la comuna de Ercilla. ¿Que hace el Municipio al respecto?

SR. FREDY AVELLO; DIDECO: Esa familia recurre al Municipio, nosotros le solicitamos el RUT, y le consultamos donde vive; ella va a decir Alomejor en Pailahueque. Vemos la ficha y nos damos cuenta que no es de acá. Le informamos que para que pueda hacer uso de los servicios de la Municipalidad tiene que ir y sacar un certificado de residencia, ese certificado de residencia comienza a correr de esa fecha y son seis meses de permanencia, y cuando llega con el certificado con una antigüedad de 6 meses, nosotros podemos pasar hacer la vivista y podemos reconocerla como ciudadana de Ercilla.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo tengo entendido que la gente de Chequenco que está viviendo en Curaco, habían ido a pedir ayuda a la Municipalidad de Collipulli. Y resulta que allá los rechazaron.

SR. FREDY AVELLO; DIDECO: Eso es efectivo. Porque tenía FPS en Ercilla.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Quiero hacerle una consulta Don Fredy. Me gustaría saber cuál es el procedimiento que usa para entregar las ayudas sociales. Porque me imagino que debe haber una estructura y un compartimento social. También me gustaría saber quién es la asistente social que hace las visitas domiciliarias para hacer los Informes Sociales y lo pregunto y lo digo con mucho respeto, porque nosotros tenemos que ser muy transparentes en nuestra acción porque se trata de ayudas a familia que realmente lo necesiten. Y por el correo de las brujas me han dicho que van donde un Concejal le cuentan lo que necesitan y el Concejal le entrega un papelito para que le entreguen dicha ayuda.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Y usted puede decir quién es ese Concejal? Quiero que seamos precisos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Después lo voy a decir Sr. Alcalde. Con base. Lo digo porque de repente también hay privilegios y nosotros debemos recordar que hay mucha gente que nos están observando y creo que los informes sociales se deben aplicar con técnicas especiales propias de la profesión, los cuales requieren el tiempo y la rigurosidad necesaria para recabar los antecedentes socioeconómicos de cada familia.

SR. FEDY AVELLO PEREZ; DIDECO: El tema de que usted plantea no es un tema descocido para todos nosotros. El tema es que muchas veces el procedimiento que se realiza para poder realizar un Informe de Parte de una Asistente Social. Primero nosotros tenemos una diversidad enorme de lugares donde tendríamos que ir, eso significa y se han dado cuenta que hay sobre 10 personas diarias para ser atendidos por mí o por la asistente social. Tomamos esos requerimiento y si nosotros sumamos en solamente una semana tendríamos 50 visitas a la semana que hacer para poder responder a la normativa que es nuestro manual para realizar ayudas sociales que todavía está vigente. Lo mismo le tuve que explicar al Fiscalizador de la contraloría: nosotros no contamos con el aparataje necesario como para poder sacar todos los días una asistente social para poder responder a eso ya que no contamos ni siquiera con los vehículos necesarios. Entonces lo que estamos haciendo, lo primero que le pregunto si esta en algún programa municipal, con eso yo logro hacerme la idea que hay un profesional nuestro en apoyo. Es complejo poder hacer una visita como correspondería hacerlo, entonces se hace una entrevista personal para que las personas den a conocer su problema y lo hacen acá en la oficina; y cuando pertenece algún programa le enviamos al caso a las mismas asistentes sociales encargadas. Y la Asistente social encargada de ver las visitas pero lamentablemente no tenemos ni vehículos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Quiénes son los encargados de las Emergencias? ¿Quiénes componen El Equipo de Emergencia?

SR. FEDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Nosotros Decretamos el tema de Emergencia y va corriendo sucesivo todas las semanas hay una especie de rotativa de funcionarios que participan en las emergencias y ese listado se publica y se informa a cada funcionario que le corresponde y para que esté disponible para alguna emergencia.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Otra consulta. Si hoy día se quema una casa ¿qué procedimientos se emplean, hay mediaguas, hay colchonetas, hay frazadas?

SR. FEDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Nosotros hemos tenido la experiencia de tener varias casas quemadas los últimos años. El sistema para poder responde a esas necesidades era a través de la ONEMI, carabineros toma el parte, con ese parte se hace un Informe Alfa que se manda directamente a la ONEMI, después se elabora otro documento que es un EFU donde se detalla la familia y el contexto donde ocurrieron las cosas y ellos envían este requerimiento a Santiago, Santiago responde positiva o negativamente y se envían las soluciones de emergencias. Y en la Municipalidad nosotros tenemos un fondo de emergencia que no lo hemos querido tocar porque; a menos que sea una emergencia y no confundirlo con un tema social.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Hay mediaguas hechas?

SR. FEDY AVELLO PEREZ; DIDECO: No hay hechas. El fondo esta y no lo hemos querido gastar. Estamos a inicio de la parte más cruda del invierno y lo estamos dejando para eso.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: La SRA. Carola Curinao que vive en Collico, tiene dos hijos que sufren de Ataciatelectación, la niña esta en silla de ruedas y van todos los martes al Kinesiólogo, por lo tanto ella tiene que tomar su hija en brazos, llevarla al baño afuera que es un pozo. Sus hijos son dos; ella está inscrita en el Programa Puente y la Asistente Social es la Srta. Viviana Flores, y hasta hoy día no hay ninguna ayuda para esa familia, con dos hijos impedidos y con una enfermedad horrible. Yo quisiera que tomara nota de este caso.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Usted hablo una cosa muy importante hace un rato atrás, hay concejales que se acercan, mandan papeles, y da el caso que no todos los podemos atender. Siempre hemos conversado con cada uno de ustedes más de algunos casos y muchos lo hemos podido resolver y muchos no se han podido resolver. Para mí sería muy importante ayudar a todos, pero a veces no se puede. Más encima tenemos que ir tratando de ver cómo distribuir los fondos para llegar a final de año. Pero espero trabajar esos casos que usted menciona que son preocupantes y obviamente son graves y darles una solución.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Don Fredy, veo que de su parte hay mucha voluntad y espero que esto pueda tener una solución pronta.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Yo sé que hay muchos casos que son emblemáticos y graves hay muchas cosas que ustedes pueden conocer más que nosotros. Entonces dejemos un espacio abierto, pongamos una fecha que ustedes estimen y realicemos una reunión de Comisión donde podamos ver todos esos casos sociales especiales con ustedes y la asistente social.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. presidente. Un tema que se tomo acá que es la Movilización. ¿El programa Puente está considerado con movilización? con aporte del Municipio o se están colgando del Ingreso Ético para poder cumplir con su trabajo. Como dice la Colega que la Asistente Social del programa puente no ha podido ir a Collico, porque no tiene movilización.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: El Programa Puente literalmente hoy día no existe, todas las familias que pertenecían el Programa Puente hoy día son Ingreso Ético Familiar. El dinero que llega a través del Fosis tanto para los honorarios de los profesionales, como para la movilización son para el ingreso ético familiar exclusivamente en su globalidad y hoy día Viviana y Carolina ya no son programa Puente.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo otro de la movilización si el Depto. de Dideco no cuenta con movilización. Creo que obras al parecer tiene dos vehículos, porqué no les traspasan uno de esos a Dideco.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Con respecto a eso; los colegas de obras y los colegas de administración y finanzas, cada departamento tenían un vehículo designado. Hoy día el 100% de los vehículos municipales está trabajando en casos de carácter social, le podemos solicitar el cuaderno donde se agentan los vehículos, estamos trasladando, menores a teletón, menores al colegio anglicano, menores al Hospital de Temuco. Adultos mayores a hospital de Temuco. Todos los días hay casos sociales puntuales y muchas personas enfermas que no cuentan con recursos para viajar a Temuco.

CONCEJAL PAREDES: Hace tiempo atrás fuimos a ver esos pinos a la escuela de Pablo Neruda y a mi juicio esos pinos sería bueno echarlo abajo y hacerlos madera y construir mediaguas. Es la mejor utilización hoy en día.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Tendríamos que buscar una persona que trabajara en media, porque caso contrario habría que pagar y es muy caro.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Es una muy buena idea. Considerando que no contamos con recursos como tan grandes.

CONCEJAL PAREDES: Viéndolo de ese punto de vista se daría solución de vivienda a la parte social que a diario llega al municipio y lo otro lado quedaría el desecho de leña para los colegios. Sería una muy buena instancia que llegáramos a un acuerdo y lo hiciéramos madera.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Es muy una idea habría que hacer un plan de trabajo para eso.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sr. Dideco el día 23 de Abril yo ingrese un Documento a Ud., del cual no tuve nunca respuesta de ocho casos pendientes, muchos de ellos del año 2013, gente que vino nadie los recibió, nadie les dio una respuesta como corresponde, entonces recurren a los Concejales y de los ocho fueron dos visitados que fue don Tomas Oñate y la Sra. Erna Díaz. El día 28 de Abril yo le ingreso a Ud., por la Ley de Transparencia un documento del cual usted tampoco me dio respuesta. Usted sabe que hay 80 funcionarios a nivel de la región que por esta ley han sido perjudicados por qué no dan respuesta. A la Sra. Yanet Vásquez el año pasado le ofrecieron de este Municipio \$80.000 mil pesos y esa señora tenía cáncer nunca le llego esa ayuda. Lo importante es darle la respuesta a la gente, cuando la Asistente Social visito estos dos casos verifico en terreno que efectivamente ellos necesitaban y yo echo de menos que la Asistente Social haga esa pega. Porque yo creo que muchos de los casos con el respeto que se merece la gente de mi comuna no se merece esa ayuda social y le mienten o al Alcalde, al Dideco o al Concejal. Entonces lo mejor es para cerciorarse de todo es que la Asistente Social haga su pega. Ahora me gustaría saber de estos 6 casos pendientes cuando se solucionan, porque María Gutiérrez es una señora que tiene dos niñas, separada, no tiene donde vivir, las niñas están en la escuela Salvador Allende. Y no tiene donde vivir y este caso es crítico.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Yo le entiendo y por eso les invito a que tengamos una reunión con las asistentes sociales y caso que no es resuelto lo podamos derivar a una asistente social que se haga responsable y que después muestre los resultados de estos casos que son graves y que ustedes han tenido que enfrentar en el día a día de su quehacer fiscalizador. Y con eso quiero que ustedes sientan mi intención tratar de solucionar los problemas que no se han podido resolver poner a la gente que trabaja con nosotros a disposición; si se han cometido errores pedir las disculpas del caso, derrepente hay muchas cosas que uno no alcanza hacer.

CONCEJAL GUTIERREZ: Lo que molesta es que hay personas que vienen hace dos semanas atrás y tienen una solución inmediata y hay gente que tiene un año esperando y no ha logrado nada. Y es ahí donde la colega tiene la razón de cuáles son los procedimientos de ayudas sociales.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Dideco: yo le voy a pedir un favor a Ud., Tiene gente del programa Ético familiar. Tome todos estos casos y que vallan a terreno a ver los problemas de viviendas, usted sabe que una asistente social no va a hacer capaz de visitar cada una de los casos que hay. Quiero que todos los casos críticos sean visitados. Que recorran la comuna. Sé que Alomejor estas Funcionarias (os) le van a decir que a mí no me corresponde porque yo tengo mis familias, pero a mí me da lo mismo esta municipalidad les dio la oportunidad de un trabajo a esa gente y que salgan a recorrer la comuna de comunidad por comunidad y que hagan un diagnostico de los problemas de los que más nos aquejan.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sr. Alcalde Yo no hago papeles. Yo ingreso Oficios como corresponde a través de la oficina de partes, lamentablemente ni el Alcalde ni el Dideco no responden: Y el 16 de Abril ingrese un oficio que solicita maestro para una persona de Ancapiancucho.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal ¿Sabe usted cuanta gente estamos apoyando con maestros? Yo no puedo multiplicar los 6 maestros que tenemos.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quiero entender este proceso que ustedes tienen, cuando alguien le pide los maestros al Alcalde, entiendo que el alcalde es el administrador de los recursos por lo tanto el tiene la facultad de decir si mañana están los maestros allá. Eso lo tengo clarito. Pero debe haber un procedimiento en el cual se tenga un orden de requerimiento y por ultimo si no se puede facilitar los maestros envíen un oficio de repuesta para que yo pueda también responder a la personas.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Usted consulta concejal ¿Cual es el procedimiento?, dentro de la misma reunión que voy sostener con ustedes yo les voy a llevar el registro de la cantidad de personas que no son dos o tres distinguido concejal le voy a llevar la cantidad de solicitudes formales que ingresan a esta municipalidad durante este años y también les voy a llevar la cantidad de solicitudes de maestros para el armado y desarmado de casa que quedaron pendientes del año pasado. Para que ustedes tomen conocimiento de cuál es el sistema.

CONCEJAL GUTIERREZ: Con respeto a los estanques? Cuál es el procedimiento que ustedes tienen porqué hay gente del sector Collico y Chacaico que hicieron todo el trámite, llegaron los estanques y estaba todos distribuidos.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Nosotros antes teníamos una modalidad, pedíamos en atención a la municipalidad, 20 o 30 o 50 estanques de 500 litros, y llegaban esos estanques sin un nombre definido. Hoy día eso se reglamento desde el año pasado cambio ; donde nosotros debemos enviar a ONEMI por cada una de las personas solicitantes un EFU, y allá ellos nos envían el listado. Y esos estanques llegan con nombre y apellido.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Dideco mande lo más pronto posible a ver quién es la persona que necesita estanque y verifique si tiene o no tiene estanque. Es más le voy a decir Concejal Gutiérrez, de repente nos enemistan a nosotros; quedamos con un conflicto instalado, y si usted va a esa casa se va a dar cuenta que tiene 4 hasta 5 estanque en su casa y no permite que el camión que reparte agua se vaya si no le llena todos los estanques que tienen y a veces son de 200 litros de 500 y 10.000 mil litros. Y solicita otra estanque porqué necesita echar trigo en él. Y esa es una realidad. Lo mismo paso con la planchas de zinc que solicitaban para hacer una mediagua y terminaban botadas o las vendían en la esquina. Es muy complejo fiscalizar nos gustaría poner la fiscalización pero no tenemos la gente adecuada para esto, por eso le pido a Don Fredy Avello que haga ese diagnostico con su gente del Programa Ético Familiar, todas las chicas son profesionales la mayoría son Asistente Sociales.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente. En relacion al tema que usted está diciendo acá. Hace un par de años atrás el Municipio compro un Programa que en parte solucionaría ese problema, que se empezara a ocupar y que tan solo con ingresar el Rut de la familia. Usted va a saber todo lo que se le ha entregado a la familia. Sería bueno que lo implementaran.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Como para adelantar un poco del trabajo que me gustaría que hiciéramos en la reunión de comisión yo les voy hacer entrega del Informe N° 462 de fecha 25.06.2014, que consta de tres partes. La primera parte donde se resume los dineros que nosotros contamos como presupuesto vigente inicial del año: El presupuesto vigente es de M\$40.000.- Millones; inicial del año. Las ayudas sociales comprometidos a 6 meses del año. Comprometidas quiere decir que han sido tanto entregadas como aprobadas. Ayudas Sociales otorgadas M\$19.907.886.-pero en eso hay que contar lo que es la compra de zapatos y la tramitación de varias cajas chicas que maneja para compra de pasajes y remedios la Sta. Jocelyne Cretton, después esta las ayudas sociales por entregar, significa que están

hechos los informes es de M\$2.040.854- Hoy día tenemos M\$18.051.260 a disposición. Les voy a presentar la segunda hoja aquí está la orden de compra de materiales que se hizo en Marzo, después se hizo la orden de compra, se hicieron todos los pasos y después llegó el rechazo de la compra de parte del proveedor; en la cuarta hoja se ve donde el proveedor que había sido adjudicado pone como cometario la frase "Nos hemos quedado sin stock. Reciba nuestras disculpas" La razón que dio el proveedor y otros comerciantes era que debido que habían hecho una proyección de exportación de 3.5 % pensando que iban a bajar la actividad en construcción se importó menos cantidad en material y las grandes empresas quedaron sin stock y cuando hubieron estas tragedias tuvieron que acudir a las regiones y comprar los stock. Además el precio subió bastante los valores del mercado.

Atrás está el detalle completo de cada una de las ayudas sociales tanto comprometidas como entregadas en este municipio para que ustedes puedan observar y en la última página N° 28 hay un total de las ayudas por un Total de M19.907.886.- que es el total de las ayudas que efectivamente se han entregado esta incluido la caja chica y la compra de zapatos. La diferencia del monto de la columna B es lo que está en este minuto comprometido y que todavía no se ha entregado que son M\$2.040.854.- dándonos un total a la fecha de disponibilidad de M\$18.051.260.- Es la explicación del Informe.

CONCEJAL GUTIERREZ: Una consulta Sr. Dideco. ¿A cuántas ayudas sociales en el año tiene derecho una persona? ¿Hay algún reglamento?

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: No tenemos reglamento con respecto a eso y ha sido una discusión permanente que hemos tenido también de manera interna, Porque muchas veces hay personas que se les denominan los clientes frecuentes, es por eso quise exponer en esta reunión porque aquí aparecen muchas veces los mismos nombres. Pero este informe hay que analizarlo porque primero sale el compromiso de pago y si usted ve al otro lado sale el compromiso de pago y todo funciona de la misma manera.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Quiero consultar. Acá hay un Sr. X que recibe \$325.000 mil pesos para satisfacer las necesidades que manifiesta.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Los montos altos generalmente son por servicio funerario y porque alguien quiere postular a vivienda.

CONCEJAL PAREDES: Me gustaría si pudiéramos tomar un acuerdo referente a los por de la Escuela Pablo Neruda. Sería de gran ayuda.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Se facilitaría bastante si ustedes tomaran el acuerdo, entonces así se trabajaría más rápido.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Srta. Ana Tomemos el acuerdo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma el acuerdo para autorizar la tala de los pinos que están dentro de la Escuela Pablo Neruda y su utilización según sea lo más conveniente para los intereses municipales (aserreo)

SR. PAREDES: Apruebo

SR. SOUGARRET: Yo antes de votar quiero decir que se pueda vender esa madera a un que se saque 100 mil pesos o 200.00 mil pesos y se dejen para el establecimiento que bastante lo necesita, porque tenemos el ejemplo de la bomba de agua, la cual ya no es necesaria que la compre el municipio porque me la conseguir por otro lado. Pero quizás nos va a faltar \$3.000 para comprar unas uniones de PVC y el departamento de educación no los va a tener. Por esas razones yo **RECHAZO** que se exploten los pinos para ocupar los dineros en otras dependencias que no sea el colegio.

SRA. MARIA ESPAÑA: Siempre es bienvenido algo que va a favorecer a nuestra comuna y si se está haciendo esa explotación para reducirla a madera y esa madera se van a hacer medias aguas que se necesitan tanto para la gente que ha sufrido inclemencias con el tiempo e incendios. Lo voy **APROBAR**

SR. GUTIERREZ: Yo creo que la idea es buena me gustaría haber conocido los pinos para haber opinado con mayor certeza de que alomejor se puede ocupar no solamente en eso sino que también en el colegio. Así que si se pueden ocupar los recursos en algo del colegio sería una solución muy completa.

APRUEBO

SR. AREVALO: Apruebo

SR. ALCALDE: Apruebo

Por 5 votos apruebo y 1 rechazo se aprueba la tala de los pinos que están dentro de la Escuela Pablo Neruda y su utilización según sea lo más conveniente para los intereses municipales (aserreo)

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo lamento que usted Concejal Sougarret haya votado en contra de esta moción porque dentro del espíritu de los recursos precisamente están apuntado a mejorar calidad de vida de lo que es nuestra gente y nunca ha estado ausente de mejorar el establecimiento educacional.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo le puedo demostrar con documento que del año pasado estoy solicitando comprar vidrios, reparar las puertas; del primer día de clases les puede demostrar donde yo solicite la compra de la bomba.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo creo que envió el documentos pero no hablo con el DAEM. En lo personal concejal le voy a decir lo siguiente. No estoy pagando ningún favor político en contratar a ningún profesor ni pagar horas demás. Me gustaría que a usted se le pagara lo que usted ha cobrado siempre que son sus 44 horas.

CONCEJAL GUTIERREZ: Podríamos tomar el acuerdo para realizar la reunión de comisión con el Dideco.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si pero antes necesito el diagnostico que va a realizar el Dideco con su equipo. Para saber realmente quienes son las familias que más necesitan ayuda.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quiero reiterar al Sr. Dideco que visite la casa del Sr. Salamanca y le entregue alguna ayuda social y vea las condiciones que vive esa gente.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Efectivamente Sr. Concejal; hoy día estuvo el Sr. Salamanca y su Sra. en mi oficina, donde fue integrado al comité de vivienda y solicitando ayuda para poder completar sus ahorros en libreta para que pueda postular.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Fijemos la fecha para la reunión de Comisión.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Se toma la votación para realizar una reunión de Comisión entre el Departamento Social y la Comisión Social y los concejales que quieran participar el día Jueves 03 de julio del 2014, a las 10:00 horas.**

SR. PAREDES : Apruebo

SR. SOUGARRET : Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA : Apruebo

SR. GUTIERREZ : Apruebo

SR. AREVALO : Apruebo

SR. ALCALDE : Apruebo

Por unanimidad se aprueba la votación para realizar una reunión de Comisión entre el Departamento Social y la Comisión Social y los concejales que quieran participar el día Jueves 03 de julio del 2014, a las 10:00 horas.

SE RETIRA DON FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Siguiendo con la reunión acuerdos pendientes y Cuentas.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sr. presidente. Yo quiero dar cuenta del congreso de Concejales que se realizo en la Ciudad de Pucón. Donde asistimos varios concejales. Allí se trataron los temas de nuevas dificultades

del Rol Fiscalizador del Concejo, Liderazgo y gestión Transformacional, Fiscalización y evaluación del presupuesto Municipal y análisis del informe trimestral, también estuvo la ley del Lobby como último tema. Me gustaría señalarles que me vine con algunas inquietudes de este seminario y entre ellos me preocupó mucho el tema el PLADECO, entonces me gustaría saber en qué etapa va el PLADECO que es un tema que a mí me llamo la atención.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le agradezco esa pregunta. Srta. Ana usted que ha trabajado más ese tema porfavor.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: El PLADECO está en su etapa final , el documento ya está listo pero tenemos un problema técnico, ustedes saben que el financiamiento fue con 100% recursos de SUBDERE y producto del cambio de gobierno. Las nuevas autoridades exigieron una revisión de todos los convenio firmados anterior al gobierno actual por lo tanto actualmente toda esa documentación están en contraloría, Por lo tanto no han podido generar el traspaso de la segunda remesa para el segundo pago del PLADECO, entonces como no hemos pagado la empresa esta reteniendo el producto final, porque saben que las remesas no han llegado al municipio. Pero el documento oficial ya esta listo incluso yo le los envié a sus correos electrónicos en digital.

CONCEJAL GUIERREZ: Lo otro Sr. Alcalde el otro día se dio cuenta de otro seminario que se realizo el 29 y 30 en Pucón. hay muy buen material que si algún concejal quiere tenerlo, lo pueden solicitar para fotocopiar. Con respeto a las planta me llevo el Dictamen de la contraloría y todos lo tienen y el día 05 de Junio estuvimos con la Colega María España en el CESFAM, estuvo el presente Oliver Segal, la Sra. Directora (s) Ximena Duran nos dieron la bienvenida y el Dr. Becker que expuso sobre las enfermedades de urgencia y de atención de urgencia. Pero yo me quiero quedar con algunos tirones de orejas que nos dieron. Que van a conversar con el Alcalde por dos temas que son medios difíciles. Y el tema de los vidrios del CESFAM.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo también estoy molesto por el tema de los seguros. Imagínense todo lo que se demora acá en la municipalidad.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Hubieron dos atentados y el primero fue cubierto por la CIA. de Seguros no el segundo porque estaba fuera de cobertura por ser atentado terrorista.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sra. Ana preocúpese usted con la Sra. Ximena para solucionar y agilizar ese tema.

CONCEJAL PAREDES: La última información que manejo yo es que el seguro se había desechado porque la denuncia había sido mal hecha que fue por actos terroristas el seguro efectivamente no respondió y que se estaban haciendo las consultas por compra directa.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sr. Alcalde, yo considero que se podría cambiar la fachada; los vidrios no son tan necesarios si le colocamos a ese una buena madera bonita sería una solución muy buena; porque si se colocan los vidrios se van a volver a quebrar y vamos a volver al problema. Y dejar con una buena luminosidad.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: En cualquier momento los pueden quebrar; este es el principio, nosotros estamos expuestos en cualquier momento de recibir ataques a edificios público y vemos permanentemente gente casi con espíritu provocador, no solo hacia la autoridad sino también hacia la comunidad, la gente tiene miedo los funcionarios del CESFAM tienen miedo, porque los gallos entran hacen y desasen. Hace dos días atrás habían tres o cuatro personas al interior prácticamente atrincherados, casi tomándose el CESFAM, porque supuestamente la funcionaria que estaba, se había negado atenderlos. Tuvieron que ir los carabineros y negociaron porque tenían toda la intención de tomarse el Cefam.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo quiero continuar con la cuenta que ha dado mi colega. Que fue el Congreso y Seminario de los Concejales de la región de la Araucania en Pucón. Y tiene mucha razón cuando se habla del Pladeco, porque lo proyectos se deben desarrollar conjuntamente con el Pladeco, es decir el Pladeco es nuestra carta de presentación, cuando se habla de la identificación de la Comuna. Y eso me llama mucho la atención y tome mucho en cuenta cuando se decía que nosotros deberíamos

tener una comuna soñada emprendedora una comuna que se diferencia de otra, todos los colegas presentes había ido al extranjero y de allá había traído ideas innovadoras. Se hablaba de que muchas veces no habían plata para pavimentar las calles porque se necesitaba el proyecto. Cuando no habían esos dinero ellos invertían y hacían las calles con piedras y ese era un proyecto que se diferenciaba; y los puentes los hacen de otras forma.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: La verdad a mi me gustaría que ustedes en algún momento de su periodo de concejal fueran al extranjero para que traigan ideas nuevas: pero de todos esos concejales que ustedes me hacen mención que viajaron al extranjero a aprender ideas. Vayan a ver su comuna si pusieron la piedrecita, si arreglaron el puente, más allá de gastar las lucas de su municipalidad y de venirse con una linda experiencia de allá de haber visto grandes novedades. Pero nosotros dentro de lo poco que tenemos hemos ido creciendo avanzando y yo creo que hoy día Ercilla ha crecido mucho y a veces más que otras comunas. Fuimos lideres en el sur de Chile y de la Región de los Gimnasio al Aire Libre, los deportistas hoy día están teniendo su equipamiento para practicar deporte, estamos haciendo cosas, este pueblo no tenía calles pavimentadas en su totalidad y las vamos a tener.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo felicito a Gestión Global porque realmente la atención fue exente estuvimos de un hotel de categoría. Don Felix Escobar quien es el gerente de esta Institución nos dio una muy buenas lecciones. Como dice el Sr. Alcalde que se ha avanzado mucho en esta comuna, yo quiero que el niño de primero básico siempre se le quede en la retina el avance que está llevando a cabo esta Comuna.

CONCEJAL PAREDES: Otra parte es el tema le la ley del Lobby que es súper completo que va regir del año 2015, es un tema bastante complicado. Incluso Contempla multas de 10 a 50 UTM por solo por emitir ciertas cosas.

CONCEJAL SOUGARRET: Como estamos en varios: quiero decir: Yo quisiera solicitar un acuerdo para invitar a la empresa LG para ver lo del alumbrado público, y usted dijo que estaba de acuerdo con eso.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Concejal para que sepa llego la primera boleta con la rebaja del consumo real de lo que es el Alumbrado público de las tres localidades y que haciende a M\$1.700. mil pesos comparativamente a lo que se pagaba alrededor de M\$5.000 millones de pesos mensuales.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿Se podría también invitar a Frontel a la reunión?

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Es que sabe Concejal nosotros podemos invitar y no sabemos si ellos van a venir porque ellos son autónomos. Tomemos el acuerdo Srta. Ana.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para Invitar a la Empresa LG a la 3ra. Reunión Ordinaria de Concejo del día 17 de Julio de 2014 para analizar Proyecto Alumbrado Luminarias LED

SR. PAREDES : Apruebo
SR. SOUGARRET : Apruebo
SRA. MARIA ESPAÑA : Apruebo
SR. GUTIERREZ : Apruebo
SR. AREVALO : Apruebo
SR. ALCALDE : Apruebo

Por unanimidad se Aprueba Invitar a la Empresa LG a la 3ra. Reunión Ordinaria de Concejo del día 17 de Julio de 2014 para analizar Proyecto Alumbrado Luminarias LED.

CONCEJAL SOUGARET: Sr. presiente el otro tema que también quiero solicitar un acuerdo. A mí me gustaría invitar al Departamento de Vivienda del Municipio y especialmente a la EGIS, para saber cómo esta su financiamiento, porque a mí me preocupa que Concejales estén trayendo otras EGIS a esta Comuna, porqué a mí también me han hecho el ofrecimiento de traer EGIS, pero yo no lo he hecho porqué si todos empezamos a traer EGIS al final va hacer un costo para el municipio mantener una EGIS que no va a tener clientes.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo en este tema quiero ser muy responsable muy serio en los que voy a decir. Yo siempre he defendió a los funcionarios de esta Municipalidad; pero aquí hay una

cuestión que me tiene enfermo por la falta de operatividad, la falta de empeño en llevar esta EGIS. Yo siento que estamos al debe en eso y por lo mismo si han andado uno o dos concejales buscando EGIS externas es precisamente por qué esta EGIS está trabajando para sobrevivir como para mantenerse en el día a día. Nosotros tenemos varios funcionarios trabajando en esta EGIS y yo veo incompetencia. Yo se lo he dado conocer este malestar a la Srta. Roxana Suazo y estoy enfermo con esta cuestión.

CONCEJAL SOUGARRET: Quizás la solución sería hacer un cambio de Encargada de la EGIS. Porque hay un problema que son Matrimonio los que trabajan. Si hay un cambio puede solucionarse. Porque si nosotros empezamos a traer EGIS va hacer un gasto para el municipio el poder mantener esa Egis Municipal.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ahora yo no sé si la Ley de probidad afecta este caso.

CONCEJAL PAREDES: Lo que pasa que se está generado mucha desconfianza en la población con ese tema, por eso sería bueno que lo viéramos.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me parece bien. Invitar a la EGIS Municipal. Tomemos la votación.

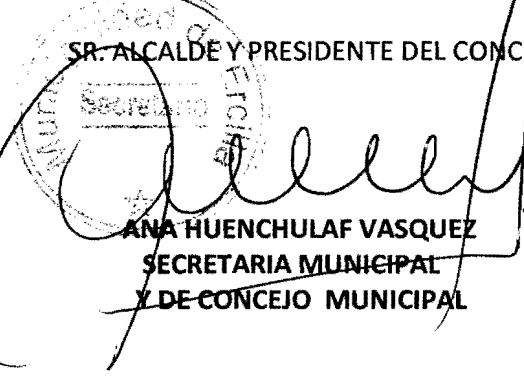
SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para invitar a la EGIS Municipal para la 1ra. Reunión Ordinaria de fecha 02 de Julio del 2014 a las 15:00 horas, para dar cuenta de los Estados de avance de los Proyectos.

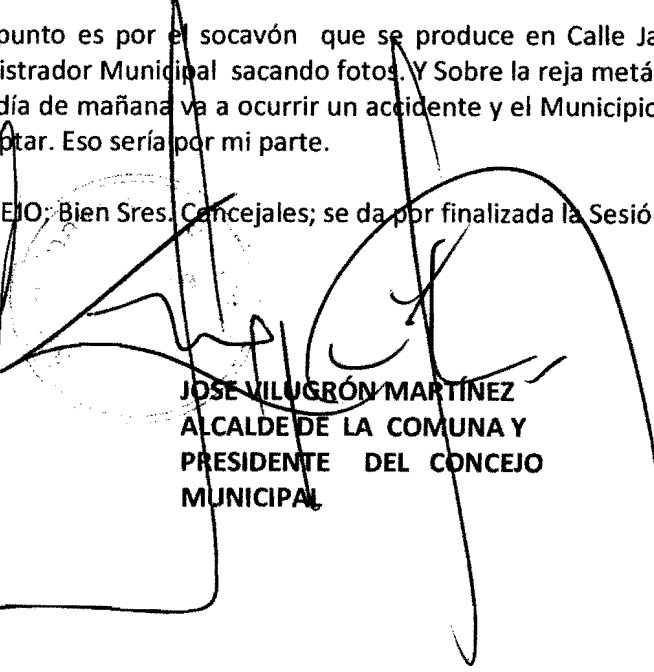
SR. PAREDES : Apruebo
SR. SOUGARRET : Apruebo
SRA. MARIA ESPAÑA : Apruebo
SR. GUTIERREZ : Apruebo
SR. AREVALO : Apruebo
SR. ALCALDE : Apruebo

Por unanimidad se Aprueba invitar a la EGIS Municipal para la 1ra. Reunión Ordinaria de fecha 02 de Julio del 2014 a las 15:00 horas, para dar cuenta de los Estados de avance de los Proyectos.

CONCEJAL SOUGARRET: Y el último punto es por el socavón que se produce en Calle Janequeo con Galvarino, yo se que anduvo el Administrador Municipal sacando fotos. Y Sobre la reja metálica que falta en Caupolicán con Avenida Ercilla. El día de mañana va a ocurrir un accidente y el Municipio va hacer el responsable. Qué medidas se van adoptar. Eso sería por mi parte.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bien Sres. Concejales; se da por finalizada la Sesión.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL


JOSE VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.

REUNION ORDINARIA N°18
ERCILLA, 25 DE JUNIO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS

ACUERDO 134:

Por 5 votos apruebo y 1 rechazo se aprueba la tala de los pinos que están dentro de la Escuela Pablo Neruda y su utilización según sea lo más conveniente para los intereses municipales (aserreo)

ACUERDO 135:

Por unanimidad se aprueba la votación para realizar una reunión de Comisión entre el Departamento Social y la Comisión Social y los concejales que quieran participar el día Jueves 03 de julio del 2014, a las 10:00 horas.

ACUERDO 136:

Por unanimidad se Aprueba Invitar a la Empresa LG a la 3ra. Reunión Ordinaria de Concejo del día 17 de Julio de 2014 para analizar Proyecto Alumbrado Luminarias LED

ACUERDO 137:

Por unanimidad se Aprueba invitar a la EGIS Municipal para la 1ra. Reunión Ordinaria de fecha 02 de Julio del 2014 a las 15:00 horas, para dar cuenta de los Estados de avance de los Proyectos.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv

REUNION ORDINARIA N°18
ERCILLA, 25 DE JUNIO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.